




# REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

## CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

### Ordenación Estructural

#### AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

<p><b>SITUACIÓN:</b> Plaza del Ayuntamiento, 1 <b>BARRIO:</b> 6 – Sant Francesc <b>DISTRITO:</b> 1 – Ciutat Vella <b>CÓDIGO:</b> BRL 01. 06. 05 <b>CATEGORÍA:</b> MONUMENTO INTERES LOCAL</p>	<p><b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b></p>
<p><b>1. PARCELA:</b></p> <p>REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: YJ2752D Manzana: 57247 Parcela: 01</p> <p>CART. CATASTRAL IMPLANTACION: Manzana FORMA: Regular SUPERFICIE:</p> <p><b>2. EDIFICACIÓN:</b></p> <p>NUMERO DE EDIFICIOS: 1 NUMERO DE PLANTAS: OCUPACION: Total CONSERVACION: BUENO</p> <p><b>3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</b></p> <p>PLANEAMIENTO: HOJA PLAN GENERAL: 34 CLASE DE SUELO: SU CALIFICACION: GSP-4 USO: PROTECCION ANTERIOR: OTROS:</p>	  <p>Parcelario Municipal 2009 SIGESPA</p>  <p>Planeamiento Vigente Sigespa 2009</p>



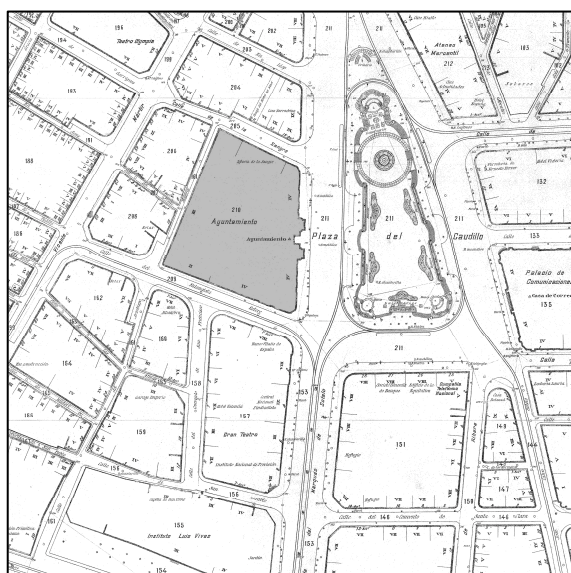
4. DESCRIPCION Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Desde su primera sede en la Plaza de la Constitución, hoy Plaza de la Virgen, el Ayuntamiento se trasladó el 19 de Mayo en 1854 por amenaza de ruina y de forma provisional a la antigua Casa de la Enseñanza, fundada por el Arzobispo Mayoral, como colegio de niñas, comenzando la ocupación de determinadas dependencias sin entorpecer la labor del mismo. El conjunto englobaba también la Iglesia de la Cofradía de la Sangre, cuya entrada se abría en la calle homónima y la Iglesia de Santa Rosa de Lima.

La ocupación no fue todo lo rápida que debía de haber sido, ya que desde 1854 en que se empezó a trasladar las primeras dependencias municipales, no se consolidó hasta 1934, fecha en la que el Ayuntamiento consiguió el pleno dominio de la Casa de la Enseñanza con la aneja Iglesia de Santa Rosa de Lima.

A fin de paliar en lo posible la falta de espacio, ya en 1875, se acordó iniciar un proyecto de la Casa Consistorial que debía construirse en los solares del derribado convento de Santa Tecla o en el exconvento de San Francisco, el cual había dejado a la vista las fachadas traseras de la Casa-Enseñanza y en 1904 condujo al arquitecto municipal Francisco Mora con la colaboración del arquitecto Carlos Carbonell al proyecto de la construcción de una nueva ala del edificio recayente a la Plaza de San Francisco, hoy Plaza del Ayuntamiento.

Ya en el presente siglo y concretamente durante la Segunda República, el Templo de Santa Rosa y sus dependencias anejas, sufrieron una profunda transformación con el fin de instalar definitivamente el Archivo y Museo Histórico de la Ciudad. En el otro extremo de la manzana, se encontraba la Iglesia de la Sangre. El interior de esta parte del edificio es el que mayor transformación a sufrido en su conjunto, ya que entre 1942- fecha de adquisición definitiva por el Ayuntamiento- y 1950 se llevan a cabo las obras necesarias para el derribo total de lo que quedaba del templo y se construyó un amplio patio acristalado, cambiando totalmente la distribución y fines del antiguo solar. La fachada no ha sufrido alteraciones en su aspecto externo, conservando las cuatro puertas principales, aunque solo una de ellas sea accesible actualmente, precisamente la de la antigua iglesia.



Cartográfico Municipal 1929 - 1945



Cartográfico C.G.C.C.T. 1980



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: F. Mora Berenguer –  
C. Carbonell Pañella

FECHA DE CONSTRUCCION:

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Fabrica mixta de sillería y ladrillo, como muro de carga. Este tipo de muro mixto –muy utilizado por Mora, tenía el problema de los distintos asientos de la fábrica; para evitarlos, se estudió un sistema de trabazón con juntas alternadas en las piezas de cada hilada y en las hiladas entre sí.

Vigas y cuchillos en la cubierta y claraboyas de hierro.

Azotea a la catalana y cubiertas de teja árabe.

Cúpulas con cerámica.

Huecos de ventanas con carpintería metálica.

Rejas y puertas de hierro en planta baja.

Zócalo: piedras de Alcalá de Chisvert.

Pilastras, claves, capiteles y torres circulares: piedras de Novelda.

Piso bajo: piedra de Manuel.

Cuerpo central del edificio: piedra de Borriol.

Resto de lienzos de la fachada: piedra del país (Moncada).



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

Fachada Principal:

Fachada trasera o lateral:

Cubierta:

Estructura espacial interna:



# REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

## CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

### AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

#### 7. ENTORNO DE PROTECCION:

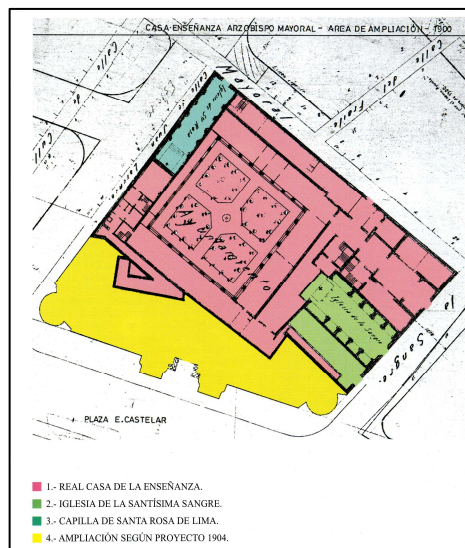
Delimitación del espacio afectado:

Descripción de la línea delimitadora:

#### 8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación   
Restauración   
Eliminación de elementos impropios   
Reposición de elementos primitivos   
Reforma y redistribución interior

Condiciones:



#### 9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

#### 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

#### 11. OBSERVACIONES:



AJUNTAMENT DE VALENCIA